



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

275/04

Salta, 07 SEP 2004
Expte. N° 12.247/04.

VISTO:

La Nota N° 165/04 de la Secretaria de Bienestar Universitario, Lic. Nieve Chavez, mediante la cual solicita la designación de dos (2) representantes de la Carrera de Nutrición para la conformación de la "Comisión Permanente de Comedor Universitario"; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 12/04 del 17/8/04, aprueba la designación de las siguientes docentes: Lic. Meri Mayorga, Lic. Florencia Borelli, Lic. Silvia Sanchez y Lic. María Silvia Forsyth, previa consulta de conformidad.

Que efectuada la consulta a las docentes, Lic. Meri Mayorga y Lic. Florencia Borelli, expresan su conformidad para integrar dicha Comisión.

POR ELLO,

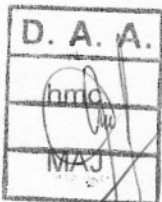
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12/04 del 17-8-04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, ante la Comisión Permanente del Comedor Universitario, a las siguientes docentes:

- Lic. Meri MAYORGA (TITULAR)
- Lic. Florencia BORELLI (SUPLENTE)

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Secretaria de Bienestar Universitario, docentes interesadas y siga a la Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud